

CONSIDERANDO

Que el 2 de diciembre del presente año, el **Colegio Técnico "PROVINCIA DE PASTAZA"**, conmemora el **VIGESIMO TERCER ANIVERSARIO** de su fundación;

Que la educación constituye una responsabilidad y deber del Estado, de la sociedad y de la familia; y un derecho inalienable de las personas;

Que se deben resaltar los méritos de las instituciones educativas, que aportan al progreso de los pueblos, facilitando a los educandos, su incorporación al desarrollo social y económico del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, exaltar el cotidiano esfuerzo del personal docente del **Colegio Técnico "Provincia de Pastaza"** a favor de la juventud estudiosa del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo, padres de familia y estudiantes del **Colegio Técnico "PROVINCIA DE PASTAZA"** al conmemorar su **XXIII ANIVERSARIO** al servicio de la educación.

El señor Diputado **RAMIRO MAZORRA RIVADENEIRA**, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil cinco.


DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR
PRESIDENTA (E)


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL